

ALIMENTARIO

Coordinar y administrar el programa de DIF Estatal con los que cuenta el Municipio a través de la entrega de despensas que va dirigida a la población con mayor índice de marginación y la entrega de desayunos escolares en su modalidad fría con el fin de mejorar la alimentación y apoyar a la economía familiar.

- Dar seguimiento a las líneas de operación de la coordinación de asistencia alimentaria.
- Realizar el concentrado o informes con su respectivo análisis.
- Realizar visitas de supervisión y donde se tenga alguna problemática en apoyo a los auxiliares de programas.
- Mantener permanentemente informado al jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades,
- Apoyar en la instalación o reinstalación de programas de asistencia alimentaria.
- Dar seguimiento a toma de evidencia fotográfica para subir a plataforma las recepciones de insumos alimentarios.
- Corroborar que la entrega de los insumos cumpla con los requisitos establecidos, para autorizar la descarga de los mismos y almacenarlos en bodega.
- Enviar mensualmente un informe de las entradas y salidas de los insumos, al DIF Estatal.
- Acatar con responsabilidad las demás disposiciones que indique la Coordinación General del SMDIF